

# **Jhonny Tovar afirma que es necesario «sacar la podredumbre del sistema judicial venezolano»**

El abogado Jhonny Tovar afirmó que, con base en el artículo 253 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los profesionales del derecho forman parte del sistema de justicia, por lo que cuentan con la facultad legal y el deber ciudadano de señalar y combatir la podredumbre que, a su juicio, se ha instalado en el Poder Judicial, desde el Tribunal Supremo de Justicia hasta los tribunales de todo el país.

Tovar sostuvo que el estado Falcón no es la excepción ante esta realidad, aseverando que las personas que actualmente ocupan los cargos de jueces en la entidad no cumplen con las condiciones ni la preparación académica requeridas. El jurista aseguró que la designación de estos funcionarios se realiza «a dedo» y aseveró contar con los nombres de quienes realizan dichas asignaciones, señalando directamente a los partidos políticos que han gestionado la administración del gobierno durante los últimos 26 años.

Magalys Hassan

CNP:14356